
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Vicerrectoría Académica

Rubro: 3.1.2.2.5.2 Viáticos y gastos de viaje UAA

Fecha: 05-05-2021

Funcionario responsable del proceso en la dependencia: Centro de Relaciones Interinstitucionales -CERI
Alexis Adamy Ortiz Morales

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)



Pago de la **Factura N° 051104/2020**, por concepto de apoyo correspondiente a auxilio económico otorgado a la comunidad estudiantil en el marco de los procesos de movilidad académica, para 5 jóvenes ingenieros de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas-UDFJC, dando cumplimiento a lo establecido en el acuerdo suscrito entre la UDFJC y El DAAD, fechado 14 de marzo de 2018, en el marco del programa que tendrá lugar entre 1 de octubre de 2020 y 31 de julio de 2021.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Dentro de los procesos de internacionalización contemplados en el plan estratégico de desarrollo 2018-2030 y en el plan indicativo se genera como estrategia la Gestión y consolidación de relaciones nacionales e internacionales para fortalecer el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación. Desde el Centro de Relaciones Interinstitucionales -CERI en su plan de Acción para la vigencia 2021 se contempla el apoyo a procesos de Movilidad estudiantil por medio de programas que permitan el desarrollo académico e intercultural de los estudiantes. Por lo anterior y con la suscripción de acuerdos para el desarrollo de actividades de movilidad se contribuye al fortalecimiento de los factores de acreditación institucional y de los programas académicos relacionados con la visibilidad y el relacionamiento con instituciones nacionales e internacionales.

En relación con el programa Kospie del DAAD, este permite a estudiantes de los proyectos curriculares de Ingeniería acreditados participar de un programa de movilidad estudiantil, mediante el cual los estudiantes cursan espacios académicos en instituciones acreditadas de Alemania y realizan prácticas profesionales en empresas de alto nivel recibiendo los beneficios de alojamiento y alimentación acordados en el convenio suscrito con el DAAD.

En esa medida, la Universidad Distrital suscribió Convenio el 28 de julio de 2018 con Deutscher Akademischer Austauschdienst e.V. (DAAD) donde se comprometió a reembolsar a esa entidad €1.500 por cada año académico y por cada becario de la Universidad Distrital por concepto de administración del programa.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Pago de la Factura N° 051104/2020 , por concepto de apoyo correspondiente a auxilio económico otorgado a la comunidad estudiantil en el marco de los procesos de movilidad académica, para 5 jóvenes ingenieros de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas-UDFJC, dando cumplimiento a lo establecido en el acuerdo suscrito entre la UDFJC y El DAAD, fechado 14 de marzo de 2018, en el marco del programa que tendrá lugar entre 1 de octubre de 2020 y 31 de julio de 2021.		X			

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. **Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:** N/A

4.2. **Riesgos imprevisibles:** Incumplimiento de los compromisos del DAAD durante la vigencia del Programa KOSPIE- DAAD.



4.3. **Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:** Demoras para efectuar el pago por parte de la Universidad Distrital generando cobros jurídicos y procesos administrativos que restringen la participación de los estudiantes en nuevos programas emanados de instituciones Internacionales.

4.4. **Otros riesgos que se consideran:** Problemas para acceder a los programas y acciones del DAAD por parte de la comunidad académica de la UDFJC.

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR: N/A

I. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) es una organización promotora del intercambio internacional de estudiantes y científicos. Es la organización más grande del

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	



mundo para financiación de la movilidad científica. Como asociación, representa a nivel mundial a 231 universidades e instituciones de educación superior alemanas. El DAAD cuenta con más de 500 representantes en casi 100 países.

A través de los programas de becas del DAAD no es posible financiar estudios completos de pregrado, no obstante con el ánimo de fomentar la formación universitaria en todos sus niveles, el DAAD ofrece diferentes programas de becas a estudiantes que se encuentran en el pregrado en Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, para realizar una estancia corta o prácticas. En la siguiente tabla se encuentran los datos principales de estas becas y los documentos informativos.

El fomento de la movilidad internacional y el fortalecimiento de las competencias académicas y científicas de los estudiantes colombianos en formación, son prioridad para el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y para el ICETEX. En este sentido, los esfuerzos de estas instituciones se aúnan en el fomento y creación de programas de cooperación que promuevan el intercambio transnacional de estudiantes e investigadores. La presente convocatoria institucional busca la vinculación de Instituciones de Educación Superior (IES) acreditadas de Colombia, interesadas en hacer parte del programa Jóvenes Ingenieros, el cual es cofinanciado por Alemania (DAAD) y Colombia (ICETEX). Esta convocatoria hace parte de una de las estrategias de internacionalización y cualificación de los programas de Ingeniería que se ofrecen en Colombia. Igualmente, mediante el programa Jóvenes Ingenieros, las instituciones que lo cofinancian buscan el fomento de las relaciones de cooperación académicas y científicas entre Colombia y 2 Alemania, así como la creación de competencias para que los estudiantes beneficiarios del programa tengan una visión internacional y en un futuro cercano también sean un puente entre la industria, la ciencia y la tecnología de ambos países. (Tomado de la convocatoria 2017 DAAD - ICETEX)

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	N/A	N/A	N/A	N/A

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: El valor se establece de acuerdo a lo establecido en el convenio suscrito entre el DAAD y la UDFJC 7950 EUR (Incluye valor de impuestos estipulado en la Factura emanada del DAAD (VAT 5% y VAT 7%) \$36.753.330 COP..



* Nota: consultado el 05-05-2021 en:

<https://www.google.com/search?q=euro&oq=euro&aqs=chrome..69i57j69i59j69i61.1800j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>



6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: \$36.753.330 COP

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es): Al presente proceso, y al contrato o contratos que de éste se deriven, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política, el Acuerdo 003 de 2015 del Consejo Superior Universitario, la Resolución 262 de 2015 y la Resolución No 629 de 2016 expedida por la Rectoría de la Universidad, así como las demás normas civiles y comerciales concordante.

7.2. Norma(s) Específica(s):

- Resolución de Rectoría No 629 de 2016. Manual de Supervisión e interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Acuerdo 03 de 2015, el Consejo Superior Universitario expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y mediante la Resolución No. 262 de 2015 el Rector de la Universidad reglamentó dicho Acuerdo.
- Resolución 067 del 9 de Febrero de 2017, se complementa la resolución 262 de 2015, en su artículo 93 y se dictan otras disposiciones al respecto.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Pago de la factura mediante transferencia bancaria internacional.

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO



El supervisor del contrato será: Alexis Adamy Ortiz Morales
Cargo: Director Centro de Relaciones Interinstitucionales
Teléfono 3142549351
Correo electrónico: dirceri@udistrital.edu.co
Contacto: Alexis Adamy Ortiz Morales
Teléfono del contacto: 3142549351
Correo electrónico del contacto: dirceri@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	N/A
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	N/A
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	N/A
Otra	Descríbala:	N/A

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	2	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

TOTAL	Meses	2	Días	
--------------	-------	---	------	--

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico (Pago Membresía)	X

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo: *Pago mediante transferencia Bancaria Internacional*

Nota: el anticipo puede ser utilizado según el caso específico y se puede combinar con la forma de pago.



13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	N/A
Póliza de Calidad	N/A
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	N/A
Responsabilidad Civil frente a terceros	N/A

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles: N/A.

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	N/A
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	N/A
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	N/A
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	N/A
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	N/A

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	N/A
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	N/A
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	N/A
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	N/A
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N/A
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	N/A
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	N/A



15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en “Selección” la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	N/A
	Específica	N/A
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		N/A
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		N/A

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMM LV	N/A
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMM LV	N/A

Marcas (marque con X en “Selección” la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	N/A
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	N/A
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	N/A
Otras Razones. Establezca:	N/A

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señala.


	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

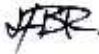

Nombre del Elemento
Pago de la Factura N° 051104/2020 , por concepto de apoyo correspondiente a auxilio económico otorgado a la comunidad estudiantil en el marco de los procesos de movilidad académica, para 5 jóvenes ingenieros de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas-UDFJC, dando cumplimiento a lo establecido en el acuerdo suscrito entre la UDFJC y El DAAD, fechado 14 de marzo de 2018, en el marco del programa que tendrá lugar entre 1 de octubre de 2020 y 31 de julio de 2021.
TOTAL A PAGAR: €7.500 \$\$36.753.330 COP COP- Cambio oficial al 5 de mayo de 2021.

Nota: Los valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.

17. OTROS N/A



ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES
 Director
 Centro de Relaciones Interinstitucionales

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Marhel Berrio Rodriguez	Auxiliar Administrativo		05-05-2021
Revisó	Alexis Adamy Ortiz M	Director CERI		05-05-2021
Aprobó				

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.